

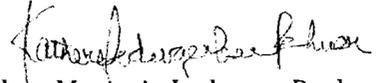
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CAENMART S. A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En Samborondón, a veintidós de marzo del dos mil dieciseis, a las quince horas treinta minutos, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía CAENMART S. A., señores Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan y actúa como Secretario, el suscrito Gerente Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: **UNO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los

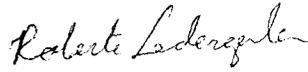
accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta, para su conocimiento y aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 24,708.53, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, habiendo resuelto repartirse de dicha utilidad la suma de \$15,000, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, correspondiéndole al accionista Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, la suma de \$ 7,500, al accionista Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, la suma de \$ 3,750 y a la accionista Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan la suma de \$ 3,750, debiendo retenerse el impuesto correspondiente a la renta de capital.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diecisiete horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-



f) Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan



f) Lcda. Marjorie Lederger Reshuan



f) Dr. Roberto Ledergerber Weisson

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CAENMART S. A., CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-

En Samborondón, a veintidós de marzo del dos mil dieciséis, a las quince horas treinta minutos, en el local que se encuentra ubicado en el kilómetro 1 ½ de la vía La Puntilla-Samborondón, en las instalaciones de la Gasolinera San Carlos, se reúnen los accionistas de la compañía CAENMART S. A., señores Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Licenciado Carlos Ledergerber Reshuan y actúa como Secretario, el suscrito Gerente Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson.- Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: **UNO.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe del Gerente de la compañía, el informe del Comisario y demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta, para su conocimiento y

aprobación; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.015, documentos que también fueron entregados oportunamente a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañías, el informe presentado por el Comisario y demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.015, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.015, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 24,708.53, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, habiendo resuelto repartirse de dicha utilidad la suma de \$15,000, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, correspondiéndole al accionista Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, la suma de \$ 7,500, al accionista Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, la suma de \$ 3,750 y a la accionista Licenciada Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan la suma de \$ 3,750, debiendo retenerse el impuesto correspondiente a la renta de capital. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la sesión a las diecisiete horas. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- f) Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, accionista.- f) Lcdo. Carlos

Ledergerber Reshuan, Accionista-Presidente de la Junta.- f) Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, Accionista-Gerente. Secretario.- CERTIFICO:- Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CAENMART S. A., celebrada el veintidós de marzo del dos mil dieciséis, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía CAENMART S. A.; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.-

La Puntilla, Marzo 22 del 2.016



Dr. Roberto Ledergerber Weisson

Secretario